



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34878

13/06/2018

92231

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la posición española es conocida y constante y se inscribe en el marco de las diversas resoluciones de Naciones Unidas sobre la cuestión. Es una posición firme en favor de una solución de dos Estados, Israel y Palestina EONU, conviviendo en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y con Jerusalén como capital compartida de ambos Estados.

El Gobierno considera que una paz justa y duradera sólo llegará a través de un acuerdo negociado entre las partes que permita el establecimiento efectivo de un Estado palestino y que garantice la seguridad de Israel. El Gobierno es partidario de que el reconocimiento del Estado de Palestina se produzca de forma coordinada con el resto de socios de la Unión Europea, fruto de un acuerdo que permita que ese reconocimiento despliegue efectos.

Madrid, 11 de octubre de 2018